

**Distr. RESTRICTED**

**CRS/2024/CRP.39**

**ORIGINAL: SPANISH**

**FOURTH INTERNATIONAL DECADE FOR THE ERADICATION OF COLONIALISM**

**Caribbean regional seminar on the implementation of the Fourth  
International Decade for the Eradication of Colonialism:  
pursuing goals and addressing needs of  
the Non-Self-Governing Territories**

**Caracas, Venezuela (Bolivarian Republic of)**

**14 to 16 May 2024**

**STATEMENT BY THE REPRESENTATIVE OF**

**THE PLURINATIONAL STATE OF BOLIVIA**



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas

***Intervención del Estado Plurinacional de Bolivia  
ante la Organización de las Naciones Unidas***

***Seminario Regional del Caribe sobre la Implementación del  
Cuarto Decenio Internacional para la Erradicación del  
Colonialismo: perseguir objetivos y abordar las necesidades de  
los territorios no autónomos***

***Saharai y Malvinas***

***Embajador Diego Pary Rodríguez  
REPRESENTANTE PERMANENTE***

*(check against delivery)*

***Caracas, Venezuela  
del 14 al 16 de mayo de 2024***



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas

Muchas gracias Señora Presidenta, distinguidas y distinguidos colegas

1. Una vez más agradezco a Venezuela, por las excelentes atenciones y la logística que nos brinda para la realización de este Seminario.
2. Inicio esta intervención, reconociendo la importante contribución de información y actualizaciones sobre los últimos acontecimientos políticos por parte todos los representantes de los Territorios no autónomos que hoy por la mañana los hemos escuchado.
3. Ahora deseo referirme, específicamente a dos temas.
4. Primero, Bolivia, reconoce y expresa su firme apoyo a la causa del pueblo saharauí, en su lucha por su autodeterminación e independencia, de conformidad con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas

5. El Comité de Descolonización desempeña un papel muy importante en este proceso, y Bolivia insta a este organismo a intensificar sus esfuerzos para encontrar una solución justa y duradera a la cuestión del Sáhara Occidental. Esto implica el pleno respeto del derecho del Pueblo Saharaui a la autodeterminación y la celebración de un referéndum libre y justo que refleje la voluntad soberana del pueblo saharauí, de conformidad a lo pactado en el Plan de Arreglo, por las partes de la controversia.
6. Asimismo, hacemos un llamado para que respeten los acuerdos de alto al fuego de 1991, y se evite cualquier posibilidad de reinicio del conflicto bélico. Y que las terceras partes involucradas se abstengan de impulsar acciones que reactiven heridas del pasado colonial.
7. Para concluir esta parte, mi país apoya firmemente el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum en el Sáhara Occidental (MINURSO) y su



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas

rol en la supervisión de un referéndum que permita a los saharauis decidir su propio futuro.

Señora Presidenta,

8. El segundo tema al que referiré, está relacionada con la situación de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, tema en el cual Bolivia, mantiene una posición histórica y de principio, de apoyo al pueblo Argentino en concordancia con las reiteradas resoluciones y declaraciones de las Organizaciones regionales así como de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
9. Reiteramos, que la Cuestión Malvinas representa una situación colonial "especial y particular" debido a la ocupación por parte del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Por lo cual, de conformidad al derecho



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas

internacional, reafirmamos que el uso de la fuerza o las invasiones no otorgan derechos.

10. La solución definitiva de la Cuestión de las Islas Malvinas es aún una de las heridas abiertas para los pueblos de América Latina y el Caribe y el único modo de poner fin a esta situación especial y particular, es la solución negociada de la controversia, con resultados útiles y verificables, entre los Gobiernos de ambos países.

11. Por ello, consideramos urgente que se reanuden las negociaciones, para que la administración y soberanía plena de estos territorios retorne al pueblo Argentino, al que siempre pertenecieron antes de la invasión colonial.

Muchas gracias.